

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ODELGA MED DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho (28) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 09h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la calle Diego de Almagro N32-27 y Whimper, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ODELGA MED DEL ECUADOR S.A. que se detallan a continuación:

Nombres de Accionistas	Capital suscrito	Capital pagado	Número de votos
Mauricio Nieto Andrade	\$ 4.800,00	\$ 4.800,00	1.200
ODELGA BETEILIGUNGS GES.M.B.H	\$ 11.200,00	\$ 11.200,00	2.800
TOTAL:	\$ 16.000,00	\$ 16.000,00	4.000

Se deja expresa constancia que el accionista ODELGA BETEILIGUNGS GES.M.B.H se encuentra debidamente representado por el doctor Jorge Alfonso Cevallos Carrera, en su calidad de Apoderado General y por tanto representante legal en Ecuador.

Preside la sesión, el señor Mauricio Raúl Nieto Andrade y actúa como Secretaria Ad-Hoc la abogada Andrea Cristina Lara, por decisión de los accionistas.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, a lo que los accionistas acuerdan y por tanto se declara legalmente constituida e instalada la presente Junta Universal. A continuación, el Presidente informa que el Orden del Día de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, es el siguiente:

- Conocer y ratificar el nombramiento de la Srta. Lilian Rocio Paguay Paspuezan como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2016.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Conocer y Aprobar el Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2016; así como el destino de las Utilidades.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y ratificar el nombramiento de la Srta. Lilian Rocio Paguay Paspuezan como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.

El Presidente expone a los presentes que se ha contratado los servicios de la Srta. Lilian Rocio Paguay Paspuezan con la finalidad de que sea designado como Comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2016; por tanto, solicita a la Junta se proceda a ratificar dicho nombramiento.

Los accionistas por unanimidad deciden ratificar el nombramiento de la Srta. Lilian Rocio Paguay Paspuezan como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016 y 2017.

Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

El Gerente General da lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías.

Una vez leído el informe referido, los accionistas después de varias deliberaciones lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente cede la palabra al Comisario, la Srta. Lilian Rocio Paguay Paspuezan quien da lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías.

Una vez leído el informe referido, los accionistas después de varias deliberaciones lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2016; así como el destino de las utilidades.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura de los correspondientes el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales respecto del negocio de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2016.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2016, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

Conforme los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del año 2015, aprobados en todas sus partes por los accionistas, la Compañía reportó una utilidad neta de USD 13.663,12, después del 15% trabajadores y 22% impuesto a la renta anual.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 13:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Poder de la Compañía Odelga Beteiligungs GmbH a favor del Dr. Jorge Alfonso Cevallos Carrera.
- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario.
- Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2016.
- Soporte magnético de la celebración de la Junta.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 14:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio.

La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad Hoc que certifica.


Mauricio Nieto Andrade
PRESIDENTE


Andrea C. Lara
SECRETARIA AD-HOC

LOS ACCIONISTAS


Mauricio Nieto Andrade


p) ODELGA BETEILIGUNGS GES.M.B.H
Representado por
Dr. Jorge Cevallos Carrera